

A favor del Subt.º D. Manuel
Vino J. Marcha a favor una
paga de un clare

N.º 66

Republica Peruana = Palacio del Gov.º en la exp.
de Lima a 22 de juv.º del 826 = H. S. Minis-
tro de Estado en el Despacho de Har.º = H. S.
Ministro = Luego la honra de acompañar a
V. el Presup.º mande formar p.º la conduc-
ta de Jauja de quarenta qq. de Polvora, f.º p.º
on de S.º el Libertador se remiten adho-
Punto: afin de q. se sirva V.º manden
se entregue su imp.º de 1169. exp. un a.º al
men de esta Plaza. Tambien dispone S.º E.
se entregue al Subt.º D. Manuel. Sino lo
paga q. le corresponde en el presente mes,
respecto de q. el es, el encargado de la condu-
cion de dho ant.º = Soy del V.º muy att.º Obre
quente Serv.º = S.º M.º = Jore.º

Sto

Cartaneda = Lima juv.º 23. del 826 =
Presup.º la Sup.º mande q. ant.º p.º la tres-
teria q.º y en f.º la paga del Subt.º D.
Man.º Vino, por la com.º del E.º del Peru.
tomando e anty.º Var.º en ella = La com.º
se tome Var.º en 24 de juv.º en la com.º

P. Romero

Copia = P. Romero



O. L. 146-1.910

OL 146-1950

Recibi del Sr. comensio ord.º q.º quarenta pesos de
miseldo del

MH-01146
CAS 52
DOC. 425
FOL. 1



019.1-247.2.0